



Este artículo es una publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía
Opiniones sobre este artículo escribanos a:

semanariovirtual@viva.org.co

www.viva.org.co

Algo más sobre la penalización

Jorge Mejía Martínez

Economista

jorge.mejia@une.net.co

El Gobierno no sabe cómo achacar el incremento del consumo de alucinógenos en el país a la despenalización de la dosis personal. No se le ocurre pensar que ello no es más que consecuencia de tanta oferta pululando por culpa de los jibaros que se alimentan de la impotencia del mismo Gobierno y de la justicia, incapaces de acabar con las redes criminales construidas alrededor de los beneficios económicos de la droga. En los barrios es común escuchar de boca de los pobladores la queja de que todo mundo sabe donde quedan los sitios de expendio de alucinógenos, pero las autoridades poco hacen. Por los postigos de las ventanas los vecinos observan la llegada de policías en moto, no para cerrar los negocios, sino para cobrar la liga. La lucha por controlar los lugares de expendio en los barrios –con utilidades promedio en Medellín de 600.000 pesos diarios según estudios del IPC- explica en gran medida el incremento en la criminalidad que hoy padecen los habitantes de los centros urbanos en Colombia.

Si la penalización fuera la solución en Estados Unidos no estarían alarmados por el incremento de 500.000 nuevos consumidores que arriesgan, por una o muchas pipiadas, someterse al escarnio público de la cárcel o el señalamiento. Mientras se criminaliza el consumo se tolera que el territorio norteamericano se convierta en el primer productor de cannabis del mundo. Según el informe de Gettman, EE.UU. produce anualmente unos 35.800 millones de dólares de marihuana, lo que hace que sea el cultivo más rentable del país, por encima del maíz y el trigo combinados y la soja. California concentra un tercio de la producción nacional de marihuana y es mayor que el de las uvas, el heno y los vegetales juntos. Pero el improductivo glifosato colombiano no se contempla para rociar los cultivos expandidos bajo las narices de la DEA.

Más de cinco intentos fallidos lleva el actual Gobierno tratando de penalizar lo que es un asunto de prevención y salud pública. Hay que velar por la salud de los colombianos, nos dice. Si se hiciera un ranking de causas de muerte en el mundo, ¿qué lugar ocuparía la obesidad? Ocupa el segundo lugar con sus enfermedades asociadas. El primero lo tiene el cáncer. La OMS la considera la primera causa prevenible de muerte. El Gobierno debiera prohibir comer de más. Más letal es el tabaco que mata a 5 millones de personas por año o el alcohol que acaba con 2,5

millones. Las drogas hacen morir 200.000 consumidores. El sobrepeso causa más muertes que las drogas.

El afamado Milton Friedman considera que el papel adecuado del Gobierno sería exactamente el que dijo John Stuart Mill en el siglo XIX: no tiene nunca el derecho a inmiscuirse en la vida de una persona por el propio bien de esa persona. ¿Por qué no sería correcto que nos diga que no hagamos paracaidismo por que nos podemos matar? Luigi Ferrajoli, padre del garantismo penal, considera que La legislación antidroga que se ha desarrollado en el mundo bajo la presión de Estados Unidos es totalmente irracional. Esto sólo produce criminalidad y no la disminución del consumo. El prohibicionismo significa afirmar el monopolio criminal del mercado de la droga, que produce, en forma inevitable, criminalidad grande y pequeña, en este caso de los pequeños vendedores de droga. Esta criminalidad ejerce una presión sobre todos los jóvenes que la legalización de la droga no produciría. Existe un interés de los pequeños consumidores-vendedores de corromper a otros jóvenes. Esto está ligado a la presión de los grandes monopolios de la droga. Todo eso lleva a que la represión caiga sobre la mano de obra barata y no sobre las grandes empresas.

Es posible que la legalización, dice Ferrajoli, en un breve primer momento, produzca un aumento del consumo, pero en el largo plazo produzca una disminución, porque ya no estaría la presión y la corrupción sobre los consumidores, que deben convencer a sus propios compañeros de que consuman. Uno de los pasos a dar, en el combate contra las drogas, es disponer la inimputabilidad del consumo. Es un principio clásicamente liberal el decir que "los actos contra sí mismo no son punibles". Cada uno es soberano sobre su persona. La criminalización sólo empeora el problema. Otra medida podría ser la de diferenciar droga pesada de droga liviana. Lo importante es disminuir el daño. Y para eso, el Derecho Penal no es una varita mágica. Le creo más a este italiano que a Fabio Valencia Cossio.